

Villavicencio, 14 de junio de 2022

Doctor
ANDRÉS VILLAMARÍN DÍAZ
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio -Meta
E.S.D.

Radicado: 500013153002 2021 00299 00
Demandante: Combustible Llanos del Oriente S.A.S
Demandado: DCR Transporte y Logística de Carga S.A.S
Daniel Caballero Rodríguez y José F. Riveros L.
Proceso: Ejecutivo Mayor Cuantía

EUGENIA LADINO COVALEDA, identificada civil y jurídicamente como consta junto a mi respectiva firma, abogada en ejercicio y obrando en representación de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, conforme al poder que adjunto en este escrito, en este caso del señor **DANIEL CABALLERO RODRIGUEZ**, representante de DCR Transporte y Logística de Carga S.A.S., con el debido respeto me permito presentar ante su despacho la Liquidación del crédito, dando cumplimiento al auto de fecha 04 de mayo de 2022 de la siguiente manera:

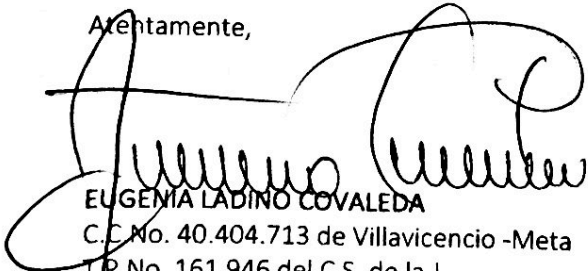
1. **\$522.926.506** por concepto de capital insoluto contenido en el pagare 01 de fecha 04 de enero de 2021, liquidados desde el 24 de septiembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
24-sep-21	al	30-sep-21	17.19%	1.43%	\$522.926.506	\$1.744.831
01-oct-21	al	31-oct-21	17.08%	1.42%	\$522.926.506	\$7.425.556
01-nov-21	al	30-nov-21	17.27%	1.43%	\$522.926.506	\$7.477.849
01-dic-21	al	15-dic-21	17.46%	1.45%	\$522.926.506	\$3.791.217
INTERESES						\$20.439.453
CAPITAL						\$522.926.506
TOTAL DEUDA						\$543.365.959
PAGO PARCIAL			VALOR			
16-dic-21			\$70.000.000			
17-dic-21			\$117.471.233			
TOTAL DEUDA a 17-dic-21						\$355.894.726
PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
18-dic-21	al	28-dic-21	17.46%	1.45%	\$355.894.726	\$1.892.173
TOTAL DEUDA						\$357.786.899
PAGO PARCIAL			VALOR			
29-dic-2021			\$86.693.495			
TOTAL DEUDA a 29 dic-21						\$271.093.404
PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
30-dic-21	al	31-dic-21	17.46%	1.45%	\$271.093.404	\$262.057

01-ene-22	al	12-ene-22	17.66%	1.47%	\$271.093.404	\$1.594.029
					TOTAL DEUDA	\$272.949.490
PAGO PARCIAL						
13-ene-22						VALOR
TOTAL DEUDA a 13 ene-22						\$23.004.017
PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
14-ene-22	al	31-ene-22	17.66%	1.47%	\$249.945.473	\$2.082.045
01-feb-22	al	28-feb-22	18.30%	1.52%	\$249.945.473	\$3.799.171
01-mar-22	al	11-mar-22	18.47%	1.53%	\$249.945.473	\$1.402.194
					TOTAL DEUDA	\$257.228.883
PAGO PARCIAL						
12-mar-22						VALOR
TOTAL DEUDA a 12-mar-22						\$100.000.000
PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
13-mar-22	al	31-mar-22	18.47%	1.53%	\$157.228.883	\$1.523.547
01-abr-22	al	25-abr-22	19.05%	1.58%	\$157.228.883	\$2.070.180
					TOTAL DEUDA	\$160.822.610
PAGO PARCIAL						
26-abr-22						VALOR
TOTAL DEUDA a 26-abr-22						\$45.000.000
PERIODO			TASA E.A.	TASA MENSUAL	CAPITAL	INTERESES Porc.mes*tasames *capital
27-abr-22	al	30-abr-22	19.05%	1.58%	\$115.882.610	\$244.126
01-may-22	al	31-may-22	19.71%	1.64%	\$115.882.610	\$1.900.474
01-jun-22	al	30-jun-22	20.40%	1.7%	\$115.882.610	\$1.970.004
					TOTAL DEUDA	\$119.937.214
						TOTAL INTERESES
						\$39.179.453
						CAPITAL
						\$522.926.506
						PAGOS PARCIALES
						\$442.168.745
						TOTAL DEUDA
						\$119.937.214

De esta manera dejo radicada la Liquidación del Crédito, y adjunto dos (2) consignaciones que se le hicieron a la cuenta de COMBUSTIBLES LLANOS DEL ORIENTE, por solicitud de los demandantes, cuenta corriente 84420028021, tal y como se evidencia en la certificación Bancaria anexa.

Atentamente,


EUGENIA LADINO COVALEDA

C.C No. 40.404.713 de Villavicencio -Meta

T.P.No. 161.946 del C.S. de la J.

Correo electrónico: eulaco@hotmail.com

Celular: 3138720719

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

E. S. D.



Referencia: PODER ESPECIAL

Radicado: 50001 3153002 2021 00299 00
Demandante: Combustibles Llanos del Oriente S.A.S
Demandados: DCR Transporte y Logística de Carga S.A.S,
Daniel Caballero Rodríguez y José F. Riveros L.
Proceso: Ejecutiva Mayor cuantía

DANIEL CABALLERO RODRIGUEZ, mayor, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.032.408.338 de Bogotá D.C., quien obra como representante de **DCR TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGA S.A.S**, demandado dentro del referido proceso, muy respetuosamente me permito manifestar al despacho, que le confiero poder especial, amplio y suficiente a la Abogada **EUGENIA LADINO COVALEDA**, mayor, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.404.713 expedida en Villavicencio (Meta), portadora de la Tarjeta Profesional No. 161.946 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación continúe, trámite y lleve hasta su terminación el Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía, quienes son demandantes **COMBUSTIBLES LLANOS DEL ORIENTE S.A.S**.

En virtud del anterior poder mi apoderada queda facultada especialmente para recibir, transigir, sustituir y reasumir el presente poder, y en especial para ejercer todas las atribuciones legales contenidas en el Artículo 77 del Código General del Proceso, que le permiten cumplir a cabalidad el presente mandato.

Ruego al señor Juez le otorgue personería para actuar a mi abogada dentro del asunto en cita.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Caballero Rodriguez".

DANIEL CABALLERO RODRIGUEZ
C.C.No. 1.032.408.338 de Bogotá D.C.

Acepto el poder,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eugenia Ladino Covaleda".

EUGENIA LADINO COVALEDA,
C.C.No. 40.404.713 expedida en Villavicencio (Meta)
T.P.No. 161.946 del C.S.de la J.

Correo electrónico: eulaco@hotmail.com
Celular: 313870219



NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO



PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Villavicencio, 2022-06-13 12:34:12

Ante la Notaria Tercera del Círculo de Villavicencio, Compareció:

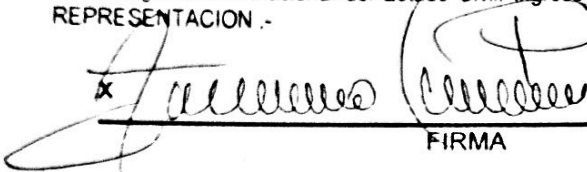
LADINO COVALEDA EUGENIA Identificado con C.C. 40404713, presentó el documento dirigido a: JUZGADO SEGUNDO CIVIL



cua3b



y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER ESPECIAL PARA REPRESENTACION.-


FIRMA

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Villavicencio, 2022-06-13 12:34:12

Ante la Notaria Tercera del Círculo de Villavicencio, Compareció:

CABALLERO RODRIGUEZ DANIEL Identificado con C.C. 1032408338, presentó el documento dirigido a: JUZGADO SEGUNDO CIVIL



cua3d



y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER ESPECIAL PARA REPRESENTACION.-


FIRMA

CESAR ALFONSO SALCEDO TORRES
NOTARIO DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO



Certificado Bancario

Viernes, 17 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMBUSTIBLES LLANOS DEL ORIENTE SAS identificado(a) con NIT 900151954, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84420028021	2014/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia 

NIT 890.903.930-5

Registro de Operación: 911500745

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Sucursal: 395 - VIVA VILLAVICENCIO

Ciudad: VILLAVICENCIO

Fecha: 12/03/2022 Hora: 11:50:34

Secuencia: 171 Código usuario: 008

Numero Cuenta: 84420028021

Medio de Pago: EFECTIVO

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Id Depositante/Pagador: 900484183

Valor Efectivo: \$ 100,000,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Valor Total: \$ 100,000,000.00 ***

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

combustibles del llano a cuenta
daniel caballero

Bancolombia

Registro de Operación: 316074765
DEPOSITO CUENTA CORRIENTE
Sucursal: 639 - TITAN PLAZA
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 26/04/2022 Hora: 12:17:05
Secuencia : 329 Código usuario: 007
Numero Cuenta: 84420028021
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 901340984
Valor Efectivo: \$ 45,000,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 45,000,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

Asunto. Liquidación del Crédito

EUGENIA LADINO COVALEDA <eulaco@hotmail.com>

Mié 15/06/2022 14:51

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Radicado: 500013153002 2021 00299 00

Demandante: Combustible Llanos del Oriente S.A.S

Demandado: DCR Transporte y Logística de Carga S.A.S.
Daniel Caballero Rodríguez y Otro.

proceso: Ejecutivo de Mayor Cuantía